PACOP S.A. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS AUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



PROCEDIMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A. - EMAPACOP S.A.

CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Nº 007 - 2025-EMAPACOP S.A.

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Requerimos Incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral, a un (01) Practicante Profesional de la carrera universitaria de Ingeniería Civil, Ambiental, Industrial, Agronomía, Forestal y a fines, que pueda realizar sus prácticas profesionales en el marco de la Ley N° 28518 y su Reglamento, en la Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Agua Residuales.

II. UNIDAD ORGÁNICA REQUIRENTE:

Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Agua Residuales de la Gerencia de Operaciones

III. REQUISITOS Y COMPETENCIAS

- Estudiante de decimo ciclo y/o egresado de las carreras de Ingeniería Civil, Ambiental, Industrial, Agronomía, Forestal y a fines.
- Conocimiento y manejo del Software AUTOCAD.
- Contar con conocimientos de manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point)

Otras Competencias requeridas:

- Puntualidad, proactividad y capacidad de organización.
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Capacidad para analizar y sintetizar información

IV. BENEFICIOS

- Formación profesional.
- Subvención mensual S/1,130.00 soles
- Media Subvención económica adicional cada seis meses (previo informe favorable del jefe de prácticas)
- Seguro por accidentes de trabajo.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

• Convocatoria : Del 04 de julio hasta el 11 de julio del 2025

• Presentación de documentos : Del 04 de julio hasta el 11 de julio del 2025 (de 8:00 am hasta 5:00 pm.)

Evaluación de documentos
 Publicación de resultados
 Entrevista Personal
 Resultado Final
 14.07.2025
 15.07.2025
 16.07.2025
 17.07.2025

VI. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los participantes interesados podrán acceder a las bases y formatos para el registro e inscripción en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe (CONVOCATORIA DE TRABAJO: CONVOCATORIA PRACTICAS PRE-PROFESIONALES / PROFESIONALES).

El registro de los participantes se realizará en mesa de partes virtual por la página siguiente: https://servicios.emapacopsa.com.pe:8083/sistradoc_online/, desde las 8:00 a 5:00 pm, en las fechas señaladas en el cronograma.

VII. REQUISITOS PARA POSTULAR

Los postulantes a las Prácticas Profesionales deberán remitir a la Oficina de Recursos Humanos la siguiente documentación a través de la página que se indica a continuación:

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



https://servicios.emapacopsa.com.pe:8083/sistradoc_online/

- 1. Solicitud de Prácticas Profesionales dirigida a la Gerencia General (Anexo N°01), indicando las prácticas que requiere llevar a cabo.
- Carta de presentación del Postulante del Centro de Formación Profesional dirigida a la Gerencia General.
- 3. Constancia de estudio del centro de estudio.
- 4. Fotocopia del D.N.I.
- 5. Currículum Vitae documentado con Foto.
- 6. Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales (Anexo N° 2)

IMPORTANTE:

- ✓ Los postulantes que no adjunten la documentación requerida en el numeral VII de estos lineamientos no serán considerados en el proceso de selección.
- ✓ La carta de presentación debe de ser dirigida al Gerente General de EMAPACOP S.A. Ing. Fernando Saenz Horna.
- ✓ La recepción de los CV's de los postulantes a las prácticas será en la fecha y hora indicada en el cronograma, los postulantes que no envíen su CV en la fecha indicada no serán considerados en el proceso de selección.

VIII. PUBLICACION DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados de acuerdo con el cronograma en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe. en forma de lista por orden de mérito, que contendrá los nombres de los postulantes.

IX. DURACIÓN DEL CONVENIO

Se expedirá el convenio de Prácticas Profesionales desde la fecha de celebración del convenio hasta por un periodo de seis (06) meses, el cual estará sujeto a renovación previa disponibilidad presupuestal, e informe favorable del responsable de supervisar de las prácticas.

Pucallpa, 04 de julio del 2025.



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE PRÁCTICAS

Pucallpa, de del 20
Señor:
Gerente General de EMPACOP S.A.
Presente
o,, con documento de identidad N°
omiciliado en,, ante usted me presento y expongo:
Que, siendo estudiante/egresado/bachiller de la carrera de, por la
nstitución educativa,, y siendo requisito
ndispensable en la currícula profesional el realizar prácticas, solicito a usted tenga a
ien considerar mi solicitud en el presente proceso de selección.
gradezco anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente.
tentamente
lombre:



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo,	, con DNI N°, con domicilio en,
	, amparándome en la Ley N° 27444,
DECLA	ARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:
1.	No me encuentro inhabilitado para prestar servicios con el Estado, ni tener antecedentes policiales,
	ni penales.
2.	Tener conocimiento de la Directiva de Practicantes, los procedimientos que regula y el Código de
	Ética de la EPS EMAPACOP S.A. sujetándome a ella.
3.	La información y datos consignados en el Currículum vitae y documentación suscrita y remita son
	correctos y completos, habiendo sido señalada sin omitir o falsear dato alguno que deba contener,
	siendo fiel expresión de la verdad.
En cas	so de detectarse omisión, falsedad o inexactitud en la información consignada o documentación
presen	tada, me someto a las acciones administrativas, civiles y penales que correspondan.
Pucallp	pa, de del 20
Nombre	e:
DNI:	